



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

11098 *Corrección de error en el edicto N° 10826*

Se ha advertido el siguiente error en la publicación del edicto 10826 en el BOIB N°141 de fecha 23 de octubre de 2021:

Donde dice:

Lo cual se hace público para que, de acuerdo con el artículo 152,8 del Reglamento General de Costas, aprobado por el RD 876/2014, de 10 de Octubre y del artículo 36.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente de esta publicación, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada puedan examinar la documentación presentada en la página del Servicio de Vertidos de la Dirección General de Territorio y Paisaje (<http://www.dgoterri.caib.es>), en las oficinas de la Dirección General de Territorio y Paisaje, situadas en la calle Gremi Corredors, 10, 3.º, del polígono de Son Rossinyol, de Palma, CP 07009, o en las del Ayuntamiento de Calvià y presentar por escrito dirigido a esta Dirección General las alegaciones que consideren oportunas.

Tiene que decir:

Lo cual se hace público para que, de acuerdo con el artículo 152,8 del Reglamento General de Costas, aprobado por el RD 876/2014, de 10 de Octubre y del artículo 36.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente de esta publicación, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada puedan examinar la documentación presentada en la página de la Dirección General de Territorio y Paisaje (<http://dgoterri.caib.es>), en las oficinas de la Dirección General de Territorio y Paisaje, situadas en la calle Gremi Corredors, 10, 3.º, del polígono de Son Rossinyol, de Palma, CP 07009, o en las del Ayuntamiento de Calvià y presentar por escrito dirigido a esta Dirección General las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 25 de octubre de 2021

La jefa del Servicio de Vertidos
Montserrat Boqué Genovard